

ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA.

EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.1 del acuerdo No. 06 de agosto 26 de 2014 – por el cual se adopta el manual de contratación de la entidad, se realiza el siguiente estudio de oportunidad y conveniencia:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El Sanatorio de Contratación E.S.E., de conformidad con el artículo 210 de la Constitución Nacional es una entidad pública, descentralizada, del orden nacional de naturaleza especial, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, integrante del Sistema Nacional de Seguridad Social en salud, transformada en Empresa Social del Estado, mediante Decreto 1289 de 1994 y adscrita al Ministerio de Salud y la Protección Social, mediante Decreto 4107 de 2011.

Es misión del SANATORIO DE CONTRATACION ESE, prestar servicios de búsqueda, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación e investigación en la enfermedad de Lepra, y servicios de salud de baja complejidad, con calidad y compromiso social, para satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que el Sanatorio de Contratación ESE, es una entidad del orden Nacional de baja complejidad, especializada en el manejo de pacientes Hansenianos y presta los servicios de salud a la población en general, requiere los servicios de medicina general de manera ininterrumpida en las áreas de: Programa de Lepra, Consulta Externa, Promoción y Prevención, y urgencias, este último se requiere de manera presencial con médico 24 horas diarias y siete días a la semana cumpliendo con los requisitos de Habilitación del servicio. No obstante lo anterior para atender dichos servicios la entidad cuenta dentro de su planta de personal con cuatro (04) médicos generales, y dos (02) médicos rurales.

En consecuencia y teniendo en cuenta que algunos de los médicos de planta van a disfrutar de periodos vacacionales, se hace necesario contratar los servicios de un profesional que cubra los turnos médicos, para de esta forma no distorsionar el normal funcionamiento en la prestación de los servicios de salud a enfermos de Hansen y usuarios del Sanatorio de Contratación, en las áreas de consulta externa, hospitalización y urgencias.

2. OBJETO A CONTRATAR.

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL PARA CUBRIR EL PERIODO VACACIONAL DE LOS MEDICOS DE PLANTA, EN LAS ÁREAS DE CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN, DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

“

2.1. ESPECIFICACIONES

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72
Código postal: 683071
Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171365 Ext.137
Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
E-mail: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co

- a) La prestación los servicios profesionales como médico de conformidad con el objeto del contrato;
- b) Presentar póliza vigente de responsabilidad medica;
- c) Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución del contrato;
- d) Afiliarse al Sistema General de Seguridad Social;
- e) Entrega de informe de las actividades ejecutadas;
- f) Informar al supervisor cualquier situación que le impida o imposibilite el desarrollo del objeto del contrato de manera oportuna y eficiente;
- g) Dar respuesta a las glosas que realicen a los servicios que haya prestado, a las diferentes entidades responsables de pago en los términos establecidos en el Decreto 4747 de 2007 y la Resolución 3047 de 2007, ambas del Ministerio de Salud y Protección Social o aquellas que las modifiquen o complementen;
- h) Realizar, ejecutar actividades del PIC, y las actividades programadas para PYP;
- i) .Realizar actividades extramurales

Plazo de ejecución: La ejecución de la orden será desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de Mayo de 2016.

Valor: el valor total de los contratos VEINTE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$20.187.800.00) MTCE

Lugar de la Ejecución: En el municipio de Contratación – SANATORIO DE CONTRACION E.S.E.

Forma de Pago: Se cancelará mediante cinco pagos parciales así: el primer pago por valor de tres millones setecientos siete mil ochocientos (\$3.707.800.00), correspondiente al periodo comprendido entre el 04 de enero y el 31 de enero ; un segundo pago por valor de cuatro millones ciento veinte mil pesos (\$4.120.000.00), correspondiente al mes de febrero, un tercer pago por valor de cuatro millones ciento veinte mil pesos (\$4.120.000.00), correspondiente al mes de marzo, un cuarto pago por valor de cuatro millones ciento veinte mil pesos (\$4.120.000.00) correspondiente al mes de abril, y un último pago por valor de cuatro millones ciento veinte mil pesos (\$4.120.000.00) correspondiente al mes de mayo de 2016, previa presentación del informe de actividades del periodo, soportes de Pago de Seguridad Social Integral: Salud, Pensión, Riesgos Laborales, factura o cuenta de cobro y certificación del supervisor designado por la Gerencia.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, SU JUSTIFICACION INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 31.1.1.2 del artículo 31 del Acuerdo 06 de 26 de agosto de 2014 “Por el cual se adopta el manual de contratación del Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado”, teniendo en cuenta que se trata de contratar SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO, la selección del contratista se desarrollará mediante la modalidad de CONTRATACION DIRECTA causal “PARA CELEBRAR CONTRATOS

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72

Código postal: 683071

Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171365 Ext.137

Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co

E-mail: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co



DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, DE SALUD Y DE APOYO A LA GESTIÓN”, razón por la cual se realizará una invitación directa a presentar oferta a un profesional que cumpla los requisitos exigidos en el presente estudio, en razón que no se requiere la obtención de varias ofertas.

El proponente deberá acreditar los siguientes requisitos:

- a) **IDONEIDAD:** i) Persona natural: Legalmente capaz, profesional de la medicina, debidamente titulado, sin inhabilidades ni conflicto de intereses para suscribir contratos con el SANATORIO DE CONTRATACION ESE.
- b) **EXPERIENCIA:** Demostrar experiencia específica en las actividades iguales o similares a las del presente contrato.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACION

4.1. ANÁLISIS DEL SECTOR

Para determinar el valor del presente proceso se tuvo en cuenta el valor histórico cancelado por la prestación de estos servicios, en contratos celebrados por la entidad en la presente vigencia, por lo tanto se estima que el valor del presente Contrato de Prestación de servicios asciende a la suma de VEINTE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$20.187.800.00)MTCE

4.2. PRESUPUESTO OFICIAL

El Sanatorio de Contratación E.S.E., cuenta con un presupuesto Oficial de VEINTE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$20.187.800.00)MTCE con cargo al rubro 1028 SERVICIOS PERSONALES-INDIRECTOS-HONORARIOS, del presupuesto para la vigencia 2016 del Sanatorio de Contratación E.S.E, como consta en el CDP No. 008 de enero 01 de 2016, expedido por el encargado de presupuesto de la entidad.

5. ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Se pretende contribuir a la reducción de controversias judiciales y extrajudiciales en contra del estado, y lograr, que las partes del contrato estatal puedan hacer las previsiones necesarias para mitigar los riesgos, por ello se hace necesario, estimar, tipificar y cuantificar los riesgos previsible involucrados en la contratación estatal.

5.1 EN CUANTO A LA ASIGNACIÓN DE RIESGOS:

ANALISIS DEL RIESGO		DESCRIPCION
TIPIFICACION DEL RIESGO	DEL	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO
ESTIMACION DEL RIESGO	DEL	Se presenta cuando el contratista incumple las obligaciones contractuales o presta deficiente el servicio, de forma indebida, o por debajo de los estándares mínimos señalados en el estudio de oportunidad y conveniencia y la normatividad vigente para tal fin. En este evento, si además se presenta un daño al contratante, el contratista deberá indemnizar los daños presentados.
ASIGNACION DEL RIESGO	DEL	CONTRATISTA
MITIGACION		El contrato suscrito por las partes donde se manifiestan de manera clara las obligaciones adquiridas, además la póliza de garantía por el cumplimiento del contrato a favor del Sanatorio.
JUSTIFICACION		El incumplimiento de las obligaciones contractuales o la prestación deficiente del servicio, de forma indebida, o por debajo de los estándares mínimos señalados en el estudio de oportunidad y conveniencia y en la normatividad vigente, pueden ocasionar daños al contratante, colocando este en un posición garante y entrando a responder por los actos del contratista. Para evitar lo anterior se requiere que el contratista acate la normatividad vigente.
PROBABILIDAD		Media- baja
IMPACTO		Media- baja
CUANTIFICACION		100% A cargo del contratista

6. GARANTIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 numeral 9, y concordantes del manual interno de contratación de la entidad, teniendo en cuenta que se trata de servicios profesionales como médico General, se considera necesario y oportuno exigir al CONTRATISTA la constitución a su costa y a favor del SANATORIO DE CONTRATACION ESE, garantías únicas que amparen los siguientes riesgos: **a) Responsabilidad Medica:** por una cuantía mínima de doscientos (200) Salarios Mínimos Legales mensuales Vigentes – SMLMV, cuya vigencia será igual al termino de ejecución del contrato.

7. CONCLUSIÓN

Con el presente análisis de oportunidad y conveniencia se acredita la necesidad para contratar la *“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL PARA CUBRIR EL PERIODO VACACIONAL DE LOS MEDICOS DE PLANTA, EN LAS ÁREAS DE CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN, DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.*

Se firma el presente estudio, el primero (01) de enero de dos mil dieciséis (2016)
(ORIGINAL FIRMADO)

CARLOS MARIO ARENAS DURAN
Coordinador Medico Área Asistencial
Sanatorio de Contratación E.S.E